

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CAPITAL DELIVERY CIA.  
LTDA.**

**MARTES, 28 DE MARZO DE 2017**

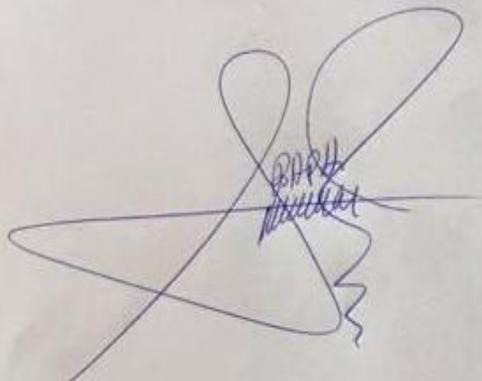
En la Ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en el domicilio social de la compañía, situado en la calle Latinoamericana y Brasil, siendo las 15h00, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Capital Delivery Cía. Ltda. Encontrándose presentes todos los socios: Sr. Freddy Antonio Padilla Andrade, y la Sra. Zoila Esther Andrade Pacheco, la junta tiene carácter de Universal. Dirige la sesión la Sra. Zoila Esther Andrade Pacheco, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Sr. Freddy Antonio Padilla Andrade, Gerente General de la empresa. El Presidente declara instalada la sesión, y pone a conocimiento de los socios, el siguiente orden de día:

**1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio, con corte a diciembre 31 de 2016.**

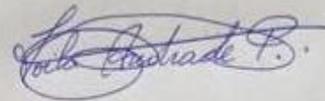
**2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros, con corte a 31 de diciembre de 2016.**

Una vez que se ha procedido a la aprobación del los puntos constantes en el orden del día, se pasa a tratar el primer punto del orden del día: **“Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio, con corte a diciembre 31 de 2016”**. Por parte del secretario, se procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio. Una vez leído el informe anteriormente referido, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar el Informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio. Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto: **“Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre de 2016,”**. Todos los socios de CAPITAL DELIVERY CIA. LTDA., recibieron información completa y por escrito respecto del Balance General, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores socios puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Luego de la revisión respectiva, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:** aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que las mismas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía.

Siendo las 16h00, sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión y se concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta correspondiente. Acto seguido, se reinstala la Junta General, y se procede a dar lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por todos los socios. Para constancia firman los asistentes.



Sr. Freddy Antonio Padilla Andrade  
**SOCIO – GERENTE GENERAL**



Sra. Zoila Esther Andrade Pacheco  
**SOCIO -PRESIDENTE**